

PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE

SONIA PAOLA DONADO JIMENEZ Identificada (a) con cédula de ciudadanía No 1.018.422.783 expedida en Bogotá, D.C, en mi condición de Representante Legal de la sociedad **NIDHO S.A.S.**, identificada con NIT. 901.929.280-2, por medio del presente escrito, me permito conceder poder especial, amplio y suficiente al señor **HERNÁN FELIPE WILSON MARTÍNEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.011.119 de Bogotá, para que en mi nombre y representación pueda realizar los trámites legales pertinentes ante la Superintendencia de industria y comercio, referente al registro marcario, correcciones, aclaraciones, y oposiciones al registro de signos alternos de la sociedad **NIDHO S.A.S.**, así mismo mi apoderado quedará facultado, para tomar las decisiones que de manera legal se requiera.

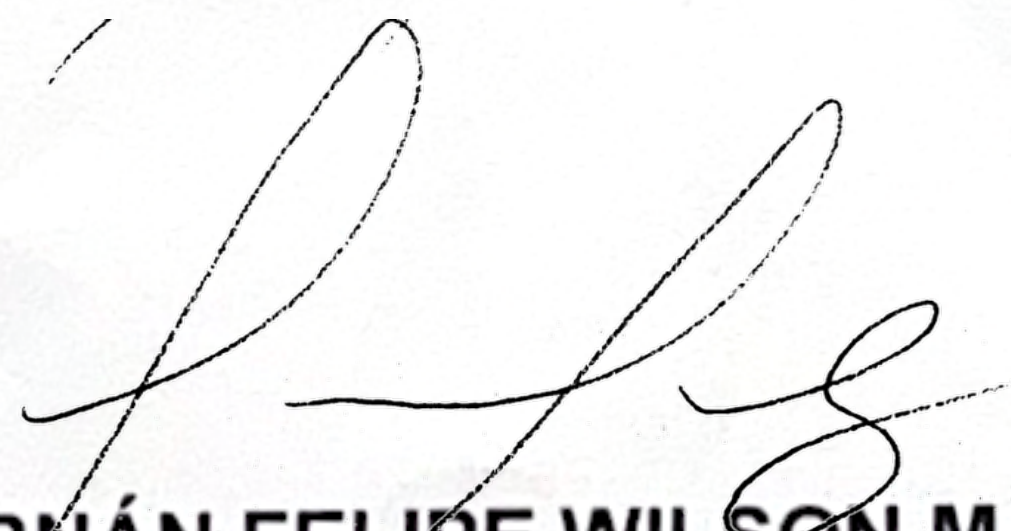
En constancia se firma al 20 día del mes de agosto de 2025.

CORDIALMENTE,

ACEPTO PODER,



SONIA PAOLA DONADO JIMENEZ
C.C. 1.018.422.783 de Bogotá, D.C
Representante Legal suplente
NIDHO S.A.S.



HERNÁN FELIPE WILSON MARTÍNEZ
C.C. 1.019.011.119 de Cali

NOTARIA

35

PODER ESPECIAL

MARIA ANGELA BEATRIZ SANIN POSADA

NOTARIA 35 DEL CIRCULO DE BOGOTA



www.notariaenlinea.com
wz4nu

Certifica que

Este documento dirigido a

fue presentado personalmente el día 2025-08-25
14:59:37

DONADO JIMENEZ SONIA PAOLA

Quien se identifico con: C.C. 1018422783



y manifiesto que reconoce expresamente el contenido del mismo y que la firma y huella que en el aparecen son suyas y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. En constancia firma nuevamente y por solicitud suya estampa la huella de su Índice derecho.

145-1a917a1a

Bogotá D.C. 2025-08-25 14:59:37

"La certificación de la huella causa
derechos notariales según tarifa"

